

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**2574** *Resolución de 1 de febrero de 2024, del Consorcio para el Servicio de Prevención Extinción de Incendios, Salvamento y Protección Civil de la Provincia de Castellón, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 154 de 16 de diciembre de 2023, y en el «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana» número 9767 de 16 de enero de 2024, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Veinticuatro plazas de Bombero Conductor, de la plantilla de personal funcionario, encuadradas en el grupo C, subgrupo C1, escala Administración Especial Escala Básica, subescala Servicios Especiales, clase Extinción de Incendios, mediante el sistema de concurso-oposición, dieciséis plazas en turno libre y ocho plazas en turno de Movilidad.

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Consorcio Provincial de Bomberos de Castellón ([consorciobomberosc Castellon.sedelectronica.es](http://consorciobomberosc Castellon.sedelectronica.es)) y en la web de la Diputación de Castellón ([www.dipc.as.es](http://www.dipc.as.es)). Asimismo, la lista de admitidos y excluidos, así como la fecha, hora y lugar de la celebración del primer ejercicio de la fase oposición, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón».

Castellón, 1 de febrero de 2024.–El Diputado Delegado del Consorcio, David Vicente Segarra.